5.ª fecha del Campeonato Regional FIA CODASUR

5.ª fecha del Campeonato Regional FIA NACAM

XXXI Rally del Atlántico

26 al 29 de noviembre de 2026

REGLAMENTO PARTICULAR

Campeonato de Rally FIA CODASUR para pilotos y copilotos

Campeonato de Rally FIA CODASUR2 para pilotos y copilotos

Campeonato de Rally FIA CODASUR3 para pilotos y copilotos[1]

Campeonato de Rally FIA CODASUR4 para pilotos y copilotos[2]

Campeonato Master de Rally FIA CODASUR para pilotos

Campeonato de Rally FIA NACAM para pilotos y copilotos

Campeonato de Rally FIA NACAM2 para pilotos y copilotos

Campeonato de Rally FIA NACAM3 para pilotos y copilotos[1]

Campeonato de Rally FIA NACAM4 para pilotos y copilotos[2]

Campeonato Master de Rally FIA NACAM para pilotos

Campeonato Panamericano de Rally FIA para pilotos y copilotos

Campeonato Panamericano2 de Rally FIA para pilotos y copilotos

Campeonato Panamericano3 de Rally FIA para pilotos y copilotos[1]

Campeonato Panamericano4 de Rally FIA para pilotos y copilotos[2]

Campeonato Panamericano Master de Rally FIA para pilotos

[1] Vehículos Rally3 de tracción integral - 2026

[2] Incluye vehículos RC4 y RC5

ÍNDICE

1. INTRODUCTION 5
2. ORGANISATION 6
3. PROGRAME 12
4. ENTRIES 14
5. INSURANCE 19
6. ADVERTISING AND IDENTIFICATION 20
7. TYRES 20
8. FUEL 21
9. RECONNAISSANCE 21
10. ADMINISTRATIVE VERIFICATION ..... **¡Error! Marcador no definido.**
11. TECHNICAL VERIFICATION, SEALING AND MARKING 26
12. OTHER PROCEDURES 29
13. OFFICIALS IDENTIFICATION 33
14. TROPHIES 33
15. FINAL VERIFICATIONS 34
APPENDIX 1 - FIA PAN-AMERICAN RALLY CHAMPIONSHIP REGULATIONS 37
APPENDIX 2 - ITINERARY 49
APPENDIX 3 - MANDATORY RECONNAISSANCE SCHEDULE 52
APPENDIX 4 - COMPETITOR RELATIONS 52
APPENDIX 5 – COMPETITION NUMBERS AND ADVERTISING 53
APPENDIX 6 - EXTRACTS FROM APPENDIX L – ISC FIA 54

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Este Rally se organizará de conformidad con las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA y sus Anexos, el Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2026, el presente Reglamento Particular y el Reglamento Antidopaje de la FIA, en sus versiones vigentes en la fecha de la prueba.

Será de aplicación la Ley Nacional de Tránsito.

Salvo disposición en contrario del presente Reglamento Particular, serán aplicables las disposiciones de las normas y reglamentos antes mencionados.

Toda modificación, corrección o cambio del presente Reglamento Particular se comunicará únicamente mediante boletines numerados y fechados, emitidos por el Organizador o por los Comisarios Deportivos. El Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2026 está disponible en: https://www.fia.com/regulation/category/117 y en https://www.fia.com

1.2. CAMPEONATO PANAMERICANO

De conformidad con el Anexo 1 del presente Reglamento Particular, esta competencia otorgará el título del Campeonato Panamericano en las clases establecidas.

1.3. TIPO DE SUPERFICIE

Balasto

1.4. LONGITUD DE LAS PRUEBAS ESPECIALES

	PE	Enlace	**TOTAL**	**%**
SÁBADO - SECCIONES 1/2/3	122,50	185,55	308,05	39,77
DOMINGO - SECCIONES 4/5	72,40	84,24	156,64	46,22
TOTAL: 13 PE	**194,90**	**269,79**	**464,69**	**41,94**

1.5. PUNTUACIÓN DEL CAMPEONATO

De conformidad con los artículos 3.1.1 y 10.2 del Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2026 V6 / Campeonato de Rally FIA CODASUR, esta prueba se considera una prueba especial, por lo que otorgará un 50 % más de puntos para la clasificación final y para las clases.

2. ORGANIZACIÓN

2.1. VALIDEZ PARA LOS CAMPEONATOS

Campeonato de Rally FIA CODASUR para pilotos y copilotos
Campeonato de Rally FIA CODASUR2 para pilotos y copilotos
Campeonato de Rally FIA CODASUR3 para pilotos y copilotos
Campeonato de Rally FIA CODASUR4 para pilotos y copilotos (*)
Campeonato Master de Rally FIA CODASUR para pilotos
*Incluye vehículos Rally4 y Rally5
Campeonato de Rally FIA NACAM para pilotos y copilotos
Campeonato de Rally FIA NACAM2 para pilotos y copilotos
Campeonato de Rally FIA NACAM3 para pilotos y copilotos[1]
Campeonato de Rally FIA NACAM4 para pilotos y copilotos[2]
Campeonato Master de Rally FIA NACAM para pilotos
Campeonato Panamericano de Rally FIA para pilotos y copilotos
Campeonato Panamericano2 de Rally FIA para pilotos y copilotos

Campeonato Panamericano3 de Rally FIA para pilotos y copilotos[1]

Campeonato Panamericano4 de Rally FIA para pilotos y copilotos[2]

Campeonato Panamericano Master de Rally FIA para pilotos

[1] Vehículos Rally3 de tracción integral - 2026

[2] Incluye vehículos RC4 y RC5

2.2. VISADOS FIA Y ADN

Visa FIA N.º: 05COD/261026

2.3. NOMBRE, DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO DEL ORGANIZADOR Y COORGANIZADOR

Automóvil Club del Uruguay (A.C.U.)

Dirección: Avenida del Libertador J. A. Lavalleja N.º 1532

R.O.U. – Código Postal 11100 – Montevideo, Uruguay

Tel.: +598 2902 4792 · Fax: 2902 1406

www.acu.com.uy

Club Uruguayo de Rally

Dirección: Cooper 2338

Montevideo, Uruguay

Tel: +598 2605 07 50

www.rally.org.uy

2.4. COMITÉ DE HONOR Y ORGANIZADOR

FIA - CODASUR – ASN

Presidente de la FIA	Mr. Mohammed Ben Sulayem
Vicepresidenta de la FIA para América del Sur	Mrs. Fabiana Ecclestone
Vicepresidente de la FIA para América del Norte	Mr . Daniel Cohen
Presidente de CODASUR	Mr. Jorge Tomasi
Presidente de la Comisión de Rally CODASUR	Mr. Francisco Peroni
Presidente del A.C.U.	Mr. Jorge Tomasi
Presidente de la Comisión Deportiva del A.C.U.	Mr. Ricardo Joubanoba
Presidente del Club Uruguayo de Rally	Mr. Diego Souberville

2.5. COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente del Colegio de Comisarios Deportivos	Mr. Carlos Cordero (MEX)
Comisario Deportivo CODASUR	Mr. Felipe Trentín (BRA)
Comisario Deportivo de la ADN	Mr. Alfonso Orihuela (URU)
Secretaria del Colegio	Mrs. Ángela López (URU)

2.6. DELEGADOS Y OBSERVADORES

2.6.1. FIA – CODASUR

Delegado FIA	Mr. Francisco Romero (ARG)
Observador CODASUR	Mr. Diego Neuherz (ARG)
Delegado Técnico CODASUR	Mr. Nicolas Caputo (ARG)
Delegado de Cronometraje	Mr. Hugo Gavilán (ARG)

2.6.2. DELEGADOS DE LA ADN

Delegado de Seguridad de la ADN	Mr. Ricardo Joubanoba

2.7. OFICIALES PRINCIPALES

Director de la Prueba	Mr. Marcelo Azayan
Director Adjunto de la Prueba	Mr. Pedro Pranka
Responsables de Resultados	Mrs. Gabriela Alonso
	Mrs. Sofía Reino
Controles y Cronometraje	Mr. Pedro Pranka
Jefe de Prensa	Mr. Marcelo Della Torre
Relaciones con los Competidores	Mr. Marcelo Della Torre
	Mrs. Dolores García Pintos
Responsable del Libro de Ruta	Mr. Andres Fontana
Responsable del Parque de Asistencia	Mr. Gustavo Rodriguez
y Parque Cerrado	Mrs. Dolores García Pintos

2.7.1. COMISIÓN TÉCNICA

Jefe Técnico	Mr. Matias Lorenzzoti
Comisarios Técnicos	Mr. Eduardo Von Gerngross
	Mrs. Pia Nalerio
	Mr. Milton Bobenrieth
Control de Neumáticos	Comisión Técnica
Reabastecimiento de Combustible	Comisión Técnica

2.7.2. COMISIÓN MÉDICA

Jefe Médico	Dr. Victor Garcia
Médicos Adjuntos	Dr. Jose Machado
	Dr. Inti da Silva
	Dr. Joselina Ibarburu
	Dr. Julieta Podestá
	Dr. Stephanie Tabernell
	Dr. María Emilia Goyen
	Dr. Facundo Rodríguez
	Dr. Gabriel Lucam Dantas Guerra

2.7.3. SEGURIDAD

Jefe de Seguridad	Mr. Andres Fontana
Jefe Adjunto de Seguridad	Mr. Diego Souberville
Vehículo S1	Mr. Ignacio Pirez
	Mr. Bernardo Fuentes
Vehículo S2	Mr. Gustavo Rodriguez
	Mr. Washington Cabara
Vehículo S3	Mr. Richard Collazo
	Mr. Guzman Rivero
Vehículo 000	Mr. Diego Souberville
	Mr. Dario Zuchino
Vehículo 00	Mr. Andres Fontana
	Mr. Diego Fontana
Vehículo 0	Mr. Martin Cabrera
	Mr. Fernando Malagamba
Vehículo de Barrido	Mr. Elias Romero
	Mr. Gaston Pais

2.7.4. OFICIALES DE PRUEBA ESPECIAL

2.7.4.1. OFICIALES DE LARGADA

Shakedown	Mr. Anibal Calvo
SS 1/5/7	Mrs. Candela Blanco
SS 2/4	Mrs. Antonella Acosta
SS 3/6	Mr. Anibal Calvo
SS 8/10	Mrs. Candela Blanco
SS 9/11	Mrs. Antonella Acosta
SS 10/12	Mr. Anibal Calvo
SS 13	Mrs. Candela Blanco

2.7.4.2. OFICIALES DE LLEGADA

Shakedown	Mr. Nestor Toledo
SS 1/5/7	Mr. Pedro Mateo
SS 2/4	Mr. Fernando Mila
SS 3/6	Mrs. Virginia Martinez
SS 8/10	Mr. Pedro Mateo
SS 9/11	Mr. Fernando Mila
SS 10/12	Mrs. Virginia Martinez
SS 13	Mr . Nestor Toledo

2.8. SEDE DEL RALLY: UBICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO

Parque Rodó de Minas
Ruta 8 y Av. Gral. San Martín, Minas (Lavalleja - Uruguay)
34°21'53.0"S 55°13'19.3"W
Del 25 al 29 de noviembre, de 07:00 a 20:00
Contacto: Sr. Marcelo Della Torre
+598 91 606 606 - administracion@rally.org.uy

2.8.1. UBICACIÓN DE LA SALA DE PRENSA

Parque Rodó de Minas
Ruta 8 y Av. Gral. San Martín, Minas (Lavalleja - Uruguay)
34°21'53.0"S 55°13'19.3"W
Del 25 al 29 de noviembre, de 07:00 a 20:00
Contacto: Sr. Marcelo Della Torre
+598 91 606 606 - administracion@rally.org.uy

Formulario de solicitud de acreditación:
https://forms.gle/ayYLfZQeL9N3TczV6

2.9. TABLÓN OFICIAL DE ANUNCIOS

De conformidad con el art. 19.1 del RDRR, el Tablón Oficial de Anuncios será la aplicación «Sportity». No habrá tablón físico.
La aplicación «Sportity» puede descargarse desde Google Play o App Store.
La contraseña es «FIACODASUR26».
App Store: https://apps.apple.com/es/app/sportity/id1344934434
Google Play: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportity.app

Para cumplir el requisito de que los competidores conozcan toda comunicación emitida conforme al artículo 2 del Anexo II del Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2026, cada competidor deberá facilitar una dirección de correo electrónico para recibir oficialmente comunicaciones de la prueba —comunicados, notificaciones, citaciones, boletines, decisiones, etc.— mediante el Tablón Virtual.

La notificación electrónica se considerará acuse de recibo del documento o documentos correspondientes.

3. PROGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD	HORA
Lun., 12 oct.	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento Particular.	08:00
Vie., 13 nov.	Cierre de inscripciones	18:00
Vie., 20 nov.	Publicación de la lista de inscriptos	18:00
Mar., 24 nov.	Apertura del Parque de Asistencia	09:00
Mié., 25 nov.	Apertura del Parque de Asistencia	08:00
	Publicación de la numeración asignada a los participantes	10:00
	Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba	10:00 - 20:00
	Verificación administrativa y entrega de materiales (oficina de la Dirección de la Prueba)	18:00 - 21:00
Jue., 26 nov.	Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba	07:00
	Reconocimiento de pruebas especiales (PE 1/4, 2/5 y 3/6; máximo 2 pasadas)	07:00–14:00
	Reconocimiento de pruebas especiales	14:00 - 19:00

	(PE 8/11, 9/12 y 10/13; máximo 2 pasadas)	
	Verificación técnica 34°21'46.9"S 55°14'54.5"W Batallón de Infantería N° 11	14:00 – 18:00
Vie., 27 nov.	Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba	07:00
	Reconocimiento de la prueba especial (PE 7)	07:30 - 09:30
	Reconocimiento de la prueba especial (Shakedown)	08:00 - 09:30
	Verificación técnica de todos los vehículos rechazados	09:00 - 10:00
	Shakedown para vehículos de dos ruedas motrices	13:00 - 15:00
	Shakedown para vehículos de cuatro ruedas motrices	15:00 - 17:00
	Primera reunión de Comisarios Deportivos (Dirección de la Prueba)	17:00
	Publicación del orden de largada de la Sección 1	17:30
	Ingreso al parque cerrado ceremonial (El procedimiento será establecido mediante comunicación del Director de la Prueba durante las verificaciones administrativas)	18:00
	Briefing obligatorio para pilotos y copilotos	19:00
	Largada ceremonial	20:00
Sáb., 28 nov.	Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba	07:00
	Control Horario 0 (CH 0, salida del Parque de Asistencia)	08:30
	Ingreso del primer vehículo al parque cerrado	17:51
	Publicación del orden de largada de la Sección 4	20:00
Dom., 29 nov.	Apertura de Secretaría y Dirección de la Prueba	07:00 - 18:00
	Salida del primer vehículo del parque cerrado (CH 7E)	08:30

Ingreso del primer vehículo al parque cerrado final	15:03
Ingreso del primer vehículo a la verificación técnica final	16:00
Publicación de la clasificación provisional	16:30
Reunión final de Comisarios Deportivos	16:30
Ceremonia de entrega de premios	17:30
Cierre de la secretaría de la prueba y plazo final para devolver las unidades GPS	18:00

4. INSCRIPCIONES

4.1 CIERRE DE INSCRIPCIONES

Viernes 13 de noviembre de 2026 a las 18:00

4.2. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El enlace para inscribirse en la prueba FIA CODASUR/NACAM/Panamericana se encuentra en:
https://forms.gle/QxFkb59z8xQsXvAF9

NOTA: En este formulario deberá seleccionarse la inscripción para la quinta fecha del Campeonato Regional FIA CODASUR/NACAM/Panamericano. El formulario deberá firmarse durante la verificación administrativa y la entrega de materiales.

Las verificaciones administrativas podrán realizarse de forma remota desde la fecha de cierre de inscripciones. Todos los competidores recibirán un correo electrónico indicando si falta documentación. Descargue la aplicación del Tablón Virtual Sportity y preste atención a los correos recibidos.
La solicitud de inscripción no será aceptada si no está acompañada de:

Los derechos de inscripción o un recibo emitido por la Autoridad Deportiva Nacional (ADN).
Fotocopias de las licencias del competidor, piloto y copiloto, así como de sus documentos nacionales de identidad o pasaportes.

Fotocopia de la página de la ficha de homologación del vehículo inscripto en la que consten el número, el número de Pasaporte Técnico FIA —si corresponde—, el grupo y la cilindrada.

4.2.1 Declaración y compromisos del piloto
En el formulario de inscripción se encuentra el documento «Formulario de declaración y compromiso del piloto», que deberá presentarse firmado durante la verificación administrativa.

4.3 NÚMERO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y CLASES

El número máximo de vehículos inscriptos se fija en 100.
Si se supera el número máximo de vehículos admitidos, el Organizador se reserva el derecho de decidir qué participantes serán aceptados, seleccionando entre los equipos restantes según sus antecedentes y las prestaciones del vehículo, a exclusivo criterio del Organizador.
En ningún caso podrá garantizarse la inscripción de un equipo antes del cierre de inscripciones.
El Organizador informará después de esa fecha a los equipos cuya solicitud de inscripción no haya podido ser aceptada.
La participación de los vehículos de rally se regirá por el artículo 12.1 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA 2026:

4.3.1 GRUPOS Y CLASES ADMITIDOS

CLASES	GRUPOS

RC2	Group Rally2	Group Rally2 vehicles in accordance with Art. 261 of Appendix J 2026
	Group Rally2 Kit (VR4K)	Vehicles equipped with the R4 kit in accordance with Art. 260E of Appendix J 2026
	Group NR4 over 2000cc	Group N vehicles in accordance with Art. 254 of Appendix J 2019
RGT	RGT Vehicles	Group RGT vehicles in accordance with Art. 256 of Appendix J 2019 Group RGT vehicles in accordance with Art. 256 of Appendix J 2026
RC3	Rally3 (naturally aspirated / over 1390cc up to 2000cc and turbo over 927cc up to 1620cc)	Group Rally3 vehicles homologated from 01/01/2021 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2026
RC4	Rally4 (naturally aspirated over 1390cc up to 2000cc and turbo over 927cc up to 1333cc)	Group Rally4 vehicles homologated from 01/01/2019 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2026 Group R2 vehicles homologated before 31/12/2018 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2018
	R3 (naturally aspirated over 1600cc up to 2000cc and turbo over 1067cc up to 1333cc)	Group R vehicles homologated before 31/12/2019 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2019
	R3 (turbo up to 1620cc / nominal)	Group R vehicles homologated before 31/12/2019 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2019
RC5	Rally5 (naturally aspirated up to 1600cc and turbo up to 1333cc)	Group Rally5 vehicles homologated from 01/01/2019 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2026

	Rally5-Kit (naturally aspirated or turbo up to 1600cc)	Group Rally5-Kit vehicles homologated from 01/01/2024 in accordance with Appendix J, Art. 260B of 2026
	Rally5 (naturally aspirated up to 1600cc and turbo up to 1067cc)	Group R1 vehicles homologated before 31/12/2018 in accordance with Art. 260 of Appendix J 2018
RC6	Rally6 (turbo up to 1620cc)	Group Rally6 vehicles homologated from 01/01/2026 (regulations under development)
NAT	NAT	Vehicles homologated by an ASN in accordance with Art. 253 of Appendix J 2026 and approved by the FIA after submission of the National/Regional Vehicle Homologation Form

También serán aplicables las disposiciones de los artículos 12.2 y 12.4 del Reglamento de Rallyes Regionales V6.

4.3.2 Vehículos nacionales

Los vehículos nacionales que deseen participar deberán cumplir estrictamente el artículo 12.3 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA.

4.4. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Campeonato	Clase	Derecho
Campeonato Panamericano	Rally2 / Rally3	USD 1.000 + USD 650 por seguro y dispositivo de seguimiento
Campeonato Panamericano	Rally4 / Rally5	USD 500 + USD 650 por seguro y dispositivo de seguimiento
Campeonato NACAM	Todas las clases	USD 2.500 + USD 650 por seguro y dispositivo de seguimiento
Campeonato CODASUR	Todas las clases	Sin derecho de inscripción; USD 650 por seguro y dispositivo de seguimiento

4.5 PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

BANCO BBVA MONTEVIDEO, URUGUAY
7272065 Agencia Villa Biarritz
Club Uruguayo de Rally
SWIFT: BBVAUYMM WELLS FARGO BANK, N.A. SWIFT: PNBPUS3NNYC
FEDWIRE: 026005092

4.6 REEMBOLSOS

Los derechos de inscripción se reembolsarán íntegramente:
A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
Si el Rally no se disputa.

Los organizadores podrán reembolsar el 30 % de los derechos de inscripción a los competidores que, por causa de fuerza mayor debidamente verificada por su ADN, no puedan presentarse en la largada del rally.

5. SEGURO

El seguro entrará en vigor el viernes 27 de noviembre de 2026, desde el inicio del Shakedown, y finalizará al término del Rally o en el momento del abandono o la descalificación de la prueba.

Para los reconocimientos, todas las tripulaciones deberán utilizar vehículos particulares y, conforme a la normativa nacional, deberán acreditar el seguro de dicho vehículo.

En caso de accidente, el competidor o su representante deberá informarlo por escrito al Director de la Prueba tan pronto como sea posible y dentro de un plazo máximo de 24 horas. La declaración deberá indicar las circunstancias del accidente, los nombres y domicilios de los testigos y una descripción de los daños ocasionados; de ser posible, se adjuntarán fotografías y geolocalización.

Se recuerda a los competidores que la póliza contratada por el Organizador solo cubre los daños causados por los organizadores y los pilotos inscriptos cuando ambos miembros de la tripulación se encuentran en el vehículo de competición. No cubre a terceros que conduzcan el vehículo ni los daños que estos puedan ocasionar. La compañía aseguradora es Sancor, póliza N.º 6061, con una cobertura máxima de USD 500.000.

Sancor seguros:

Dirección: Rincón 493, Montevideo, Uruguay

Contacto: Aramendía Seguros, +598 98 443 871

Quedan excluidos los daños materiales o corporales que puedan sufrir los propios pilotos o los vehículos participantes.
Con independencia de este seguro de responsabilidad civil frente a terceros, los competidores y pilotos podrán contratar, por su cuenta y a su criterio, cualquier seguro individual que consideren conveniente.

Los vehículos de asistencia, aunque exhiban placas específicas suministradas por el Organizador, no se considerarán en ningún caso vehículos participantes en el rally. Por consiguiente, no estarán cubiertos por la póliza contratada por el Organizador y permanecerán bajo la exclusiva responsabilidad de sus propietarios.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

El Organizador entregará números de competición y placas de Rally a todos los participantes inscriptos. Estos deberán permanecer colocados en el vehículo durante todo el Rally. Véase el Anexo 5.
Los vehículos deberán presentarse a la Verificación Técnica con los números de competición, placas de Rally y publicidad obligatoria y opcional colocados en sus respectivos lugares.

7. NEUMÁTICOS

7.1 NEUMÁTICOS QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL RALLY.

En todo momento durante las pruebas FIA CODASUR/NACAM deberán respetarse las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo.

Queda estrictamente prohibida la modificación intencional del dibujo de la banda de rodadura de los neumáticos montados.
Todos los neumáticos utilizados durante el rally deberán cumplir el art. 13 del Reglamento Deportivo Regional FIA.
Los Comisarios Técnicos podrán marcar física o electrónicamente los neumáticos en las salidas de los Parques de Asistencia. Toda discrepancia entre los neumáticos marcados y los registrados en el control anterior será comunicada a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una penalización a su criterio.

Cantidad y marca de neumáticos para los competidores
La cantidad y la marca autorizadas para los Campeonatos FIA CODASUR/NACAM son libres.

7.2 NEUMÁTICOS PARA LOS RECONOCIMIENTOS.

No está autorizado el uso de neumáticos de rally durante los reconocimientos.

8. COMBUSTIBLE

El combustible deberá cumplir el Anexo J, art. 252.9.
Para esta competencia, el combustible será suministrado por la Organización.
Los detalles de compra, cantidades y procedimiento de pedido se comunicarán mediante un boletín específico del Director de la Prueba.

9. RECONOCIMIENTOS

9.1 PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO

Los reconocimientos deberán realizarse en un vehículo que cumpla el art. 35 del Reglamento Deportivo de Rallyes Regionales FIA 2026.

El Organizador podrá entregar a los participantes un adhesivo y una tarjeta de control junto con la documentación de reconocimiento durante la verificación administrativa, según el programa de la prueba desde el miércoles 25 de noviembre, y controlará los recorridos mediante el sistema de seguimiento GPS.

Durante el período de reconocimientos, el adhesivo deberá colocarse en la parte superior derecha del parabrisas y en la luneta trasera del vehículo.

Los reconocimientos estarán limitados a un máximo de dos (2) pasadas por cada prueba especial diferente, a velocidad reducida y respetando íntegramente las normas de tránsito. En ningún caso los equipos podrán circular por las pruebas especiales en sentido contrario al del Rally. Las infracciones serán informadas.

La presencia de un piloto o copiloto en una prueba especial, de cualquier forma, será considerada reconocimiento.

Se permite filmar las pruebas especiales durante los reconocimientos.

Horario:

Los reconocimientos para todos los pilotos se realizarán conforme al artículo 3, Programa, del presente Reglamento Particular.

9.2 RESTRICCIONES NACIONALES / LÍMITE DE VELOCIDAD EN LAS PRUEBAS ESPECIALES

La velocidad máxima permitida durante los reconocimientos de las pruebas especiales será de 75 km/h, salvo donde existan señales con límites inferiores y en ciudades o poblados.

Se destaca especialmente que se trata de reconocimientos, no de ensayos. Deberán respetarse íntegramente las normas de tránsito, la seguridad y los derechos de los demás usuarios de la vía.
Los vehículos de reconocimiento deberán contar con el seguro exigido por la legislación vigente. No podrá reclamarse responsabilidad alguna a los Organizadores.
Los excesos de velocidad durante los reconocimientos serán sancionados por el Director de la Prueba de la siguiente forma:
- Por cada km/h sobre el límite: EUR 25 por cada kilómetro por hora excedido durante más de 250 metros o 10 segundos continuos.
- Salvo que la normativa disponga otra cosa, en caminos de tierra la velocidad máxima será de 75 km/h.

Toda penalización impuesta por el Director de la Prueba deberá ser notificada por este al competidor afectado.
Las demás infracciones de tránsito durante los reconocimientos serán sancionadas por el Director de la Prueba conforme al art. 34.2 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA 2026.
El importe de esta multa no se verá afectado por ninguna otra multa impuesta por la policía. La multa se duplicará en caso de una segunda infracción durante los reconocimientos del mismo rally, conforme al art. 34.2.5 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA.

9.3 INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE SEGUIMIENTO. CONTROL DE VELOCIDAD/GPS

Todos los competidores deberán instalar obligatoriamente un sistema de control de velocidad GPS en sus vehículos de reconocimiento. Los lugares y horarios de instalación se detallan en el programa.

NO SE PERMITIRÁ A LAS TRIPULACIONES INGRESAR A UNA PRUEBA ESPECIAL ABIERTA PARA RECONOCIMIENTOS SIN EL GPS OBLIGATORIO.
Como equipo de seguimiento se instalará el sistema SIRIUS, aprobado conforme a la Lista Técnica FIA N.º 98 y suministrado por Spectra Technology.

9.4 PENALIZACIONES

Las tripulaciones que infrinjan el artículo anterior y recorran las pruebas especiales sin el GPS OBLIGATORIO serán informadas al Director de la Prueba, quien a su vez las denunciará ante los Comisarios Deportivos para que determinen la penalización correspondiente, dado que se considera una INFRACCIÓN GRAVE.

El proveedor retirará el equipo el domingo en la zona de Parque Cerrado, una vez finalizada la competencia o cuando el participante declare su abandono.
El incumplimiento de estas instrucciones o la falta de devolución del equipo dará lugar a una multa de USD 2.500.

Manipulación de las unidades GPS
Todo intento de alterar, manipular o interferir las unidades GPS instaladas en los vehículos de reconocimiento, o toda interferencia que impida su correcto funcionamiento, será sancionado por los Comisarios Deportivos y podrá implicar la descalificación de la prueba.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La verificación administrativa se realizará en la secretaría del rally, en Parque Rodó–Minas. Desde la fecha de cierre de inscripciones también podrá completarse de forma remota.

Los equipos serán notificados mediante el Tablón Oficial de Anuncios si falta documentación. Revise periódicamente su correo electrónico.

10.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE

- Licencia del competidor
- Licencias del piloto y copiloto
- Permisos de conducir vigentes del piloto y copiloto
- Pasaportes o documentos nacionales de identidad del piloto y copiloto
- Autorización de la ADN para todos los competidores
- Verificación de los datos de la solicitud de inscripción
- Póliza de seguro del vehículo de reconocimiento
- Documentación del vehículo
- Autorización municipal (tripulaciones nacionales)
- Formulario de declaración y compromisos del piloto firmado

Si algún documento falta o es incorrecto, la secretaría solicitará su sustitución. Si no fuera posible enviarlo por correo electrónico, el participante deberá presentar el documento correcto durante la verificación administrativa.

10.2 HORARIO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Las verificaciones administrativas previas se realizarán principalmente mediante los enlaces virtuales del tablón oficial digital, donde se informará si la documentación está completa o si existen documentos que deben presentarse físicamente.

La documentación, los números de competición, los adhesivos, los libros de ruta impresos y el resto del material de la prueba podrán retirarse el miércoles 25 de noviembre, de 18:00 a 21:00.

Los participantes deberán concurrir a la Verificación Administrativa dentro del horario establecido y antes de presentarse a la Verificación Técnica.

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, PRECINTADO Y MARCADO

11.1 LUGAR, FECHA Y HORARIO.

Los vehículos deberán presentarse a la Verificación Técnica con las placas de rally, los números de competición y la publicidad colocados, el jueves 26 de noviembre de 14:00 a 18:00. TODOS LOS VEHÍCULOS RECHAZADOS EN LA PRIMERA VERIFICACIÓN deberán presentarse el viernes 27 de noviembre de 09:00 a 10:00.

Lugar:

“Batallón de Infantería N° 11”

Avenida Jose Gervasio Artigas y Manuel Benavente

Ubicación GPS:
34°21'46.9"S 55°14'54.5"W

El orden de presentación se establecerá mediante boletín del Director de la Prueba durante las verificaciones administrativas.

Los vehículos rechazados en la primera verificación podrán presentarse a una segunda verificación el viernes 27 de noviembre, siempre que hayan subsanado la observación. Si el vehículo no supera esta verificación final, la situación será comunicada a los Comisarios Deportivos, quienes decidirán si puede participar en el rally.

11.2 GUARDABARROS

Los guardabarros son obligatorios y deberán cumplir el Anexo J, artículo 252.7.7.

11.3. VENTANILLAS/REDES

Las lunetas traseras podrán oscurecerse conforme al Anexo J, artículo 253.11.

11.4. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

Cada participante deberá utilizar el equipamiento completo, incluidos casco y sistema FHR, y completar la documentación del equipo de seguridad, que será controlada conforme al Anexo L, Capítulo III.

11.5. NIVEL DE RUIDO

El nivel máximo de ruido permitido será el establecido por la normativa nacional de tránsito de la jurisdicción o país donde se dispute la prueba. Localmente: 103 decibelios a 2.500 rpm.

11.6. REQUISITOS NACIONALES ESPECIALES

Los vehículos participantes deberán estar equipados con:

- Un triángulo reflectante
- Una eslinga de remolque con gancho
- Un botiquín de primeros auxilios vigente

11.7. ACCESORIOS DE SEGURIDAD

Cada vehículo de competición deberá llevar un cartel con una señal roja «SOS» y, en el reverso, una señal verde «OK», de al menos 42 cm × 29,7 cm (A3). El cartel deberá estar dentro del vehículo y ser fácilmente accesible para ambos miembros de la tripulación.
Además, cada vehículo de competición deberá estar equipado con un triángulo reflectante.
Deberán llevarse a bordo dos cortacinturones, fácilmente accesibles para el piloto y el copiloto sentados y con los arneses abrochados (Anexo J del Código Deportivo Internacional, art. 253.6.1).

En los parques de asistencia, los vehículos deberán colocarse sobre una lona plástica para evitar la contaminación del suelo con líquidos, grasas u otros elementos. Si se trabaja sobre hormigón, será obligatorio limpiarlo y depositar los residuos contaminantes —trapos, grasa, combustible, aceites, etc.— en los recipientes previstos.

11.8. PREPARACIÓN DEL MOTOR PARA EL PRECINTADO DEL BLOQUE

El bloque del motor deberá tener un orificio, situado en una posición visible al abrir el capó, para introducir un alambre, una placa y un precinto.

Además, en la clase RC2N se requerirán orificios en dos tornillos consecutivos del turbocompresor, caja de cambios, caja de transferencia y diferencial trasero.

11.9. RETIRO DEL PROTECTOR DE CÁRTER

Todos los vehículos deberán presentarse sin el protector de cárter para facilitar el precintado de cajas de cambios y diferenciales; el protector deberá mantenerse dentro del vehículo a efectos del pesaje.

12. OTROS PROCEDIMIENTOS

12.1. PROCEDIMIENTO Y ORDEN DE LA LARGADA CEREMONIAL

EL PROCEDIMIENTO SERÁ ESTABLECIDO MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR DE LA PRUEBA DURANTE LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

12.2. SISTEMA DE LARGADA EN LAS PRUEBAS ESPECIALES

La largada de las pruebas especiales se dará mediante un sistema electrónico de cuenta regresiva. La cuenta se mostrará segundo a segundo y será claramente visible para la tripulación desde su posición de largada.

Una fotocélula situada a 50 cm de la línea de largada detectará las falsas largadas.

Si falla el sistema electrónico de largada, la prueba especial se iniciará conforme al art. 48.3 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA 2026.

El orden de largada será establecido por el Director de la Prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos, conforme al art. 41.3.2 del Reglamento Deportivo Regional FIA V6.

12.3. PROCEDIMIENTO DE LLEGADA / FIN DEL RALLY

El rally finaliza en el CH 13A, control horario anterior al ingreso al parque cerrado final. A partir de ese punto, todos los vehículos estarán sujetos al régimen de parque cerrado y deberán seguir las instrucciones de los oficiales.

12.4. CONTROLES HORARIOS EN LOS QUE SE PERMITE EL ADELANTO

Se autoriza a los equipos a presentarse adelantados en los siguientes controles horarios:

- TC 7D
- TC 13A

12.5. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES

12.5.1. ACTIVIDADES PROMOCIONALES DEL ORGANIZADOR

Podrá celebrarse una conferencia de prensa previa al rally el miércoles 25 de noviembre. Los competidores obligados a participar serán notificados mediante comunicación del Director de la Prueba.

12.5.2. CONTROL DE ALCOHOLEMIA

Las tripulaciones podrán ser convocadas antes de la largada del rally, en las Secciones 1 y 4, para realizar un control de alcoholemia.
Deberán presentarse como máximo 30 minutos antes de la hora establecida en el CH 0 y el CH 7E.
Los resultados se presentarán a los Comisarios Deportivos y se aplicarán las penalizaciones previstas en el Anexo C del CDI.

12.6. SEGURIDAD

Se instalará un sistema de banderas rojas exhibidas por los oficiales de ruta o luces rojas para indicar a los competidores que deben detenerse o reducir la velocidad.

12.6.1. BANDERA ROJA ELECTRÓNICA

Todos los vehículos de competición utilizarán banderas rojas electrónicas.
Cuando se active desde Control de Rally, la pantalla de la consola de emergencia se iluminará en rojo y mostrará el mensaje «BANDERA ROJA».
La tripulación deberá confirmar inmediatamente la bandera roja electrónica pulsando «CONFIRMAR» y proceder conforme al art. 53.5.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rally FIA CODASUR.

Bandera roja en puntos de radio: la bandera roja física solo se exhibirá por instrucción del Director de la Prueba y conforme al art. 53.5.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato Regional de Rally FIA 2026.
Al ver una bandera roja o recibir una bandera roja electrónica, lo que ocurra primero, la tripulación deberá confirmar la instrucción según el procedimiento del sistema utilizado, reducir inmediatamente la velocidad, mantenerla hasta el final de la prueba especial y seguir las instrucciones de los oficiales o vehículos de intervención.

12.7. ZONA DE MARCADO DE NEUMÁTICOS

La zona de marcado de neumáticos se ubicará antes de la salida del Parque de Asistencia, antes de los controles CH 0, CH 3C, CH 7G y CH 10C.

12.8. SHAKEDOWN

Las pruebas oficiales para todos los vehículos inscriptos se realizarán el viernes 27 de noviembre de 2026, de 13:00 a 17:00, conforme al orden establecido para cada clase en el artículo 3, Programa.

Se establece un máximo de cuatro pasadas cronometradas por vehículo. Para participar en el Shakedown, las tripulaciones deberán llevar visible en el parabrisas el adhesivo OK que acredita haber completado las verificaciones administrativa y técnica previas.

12.9. HORA OFICIAL UTILIZADA DURANTE EL RALLY

La hora oficial del rally será la hora GPS.

12.10. REINCORPORACIÓN DESPUÉS DE UN ABANDONO

Abandono en la Etapa 1

Las tripulaciones que hayan abandonado durante la Etapa 1 podrán reincorporarse después del reagrupamiento nocturno.

Serán aplicables los artículos 54 y 55 del Reglamento Deportivo FIA 2026. El Formulario de Abandono Definitivo está incluido en el Libro de Ruta y deberá entregarse, en caso de abandono, en la Secretaría de la Prueba antes de las 19:00.

12.11. REDUCTORES DE VELOCIDAD – CHICANAS

Podrá instalarse una chicana para resolver una situación relacionada con la seguridad. Los competidores deberán atravesar una serie de curvas artificiales destinadas a reducir la velocidad.

La señalización y las marcas que indiquen la posición completa de los elementos de la chicana estarán colocadas antes del inicio de los reconocimientos.
Un Juez de Hechos designado por el Organizador informará toda infracción consistente en desplazar al menos uno de los elementos de la chicana. Cada infracción será penalizada con 10 segundos.

12.12. ZONA DE DESACELERACIÓN

De conformidad con el artículo 5.5.4.1 c) del Anexo H del Código Deportivo Internacional FIA 2026, se utilizarán medidas físicas artificiales adaptadas al trazado, a ambos lados de la vía, para reducir la velocidad de llegada al Punto Stop de cada prueba especial. Se colocarán conos de plástico como mínimo 100 metros antes del Punto Stop. Las ubicaciones se indicarán en el Libro de Ruta y se marcarán durante los reconocimientos.

13. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFICIALES

Oficiales de control: naranja con la palabra «Control»
Oficiales de seguridad: naranja con la palabra «Seguridad»
Prensa: verde (numerado)
Médico/Paramédico: blanco con cruz roja
Puntos de radio: amarillo con marca azul
Comisario Técnico: negro

14. TROFEOS

La ceremonia de entrega de premios se realizará al finalizar la competencia, el domingo 29 de noviembre.

FIA CODASUR/NACAM/Panamericano (Clasificación General)
Piloto y copiloto: 1.º, 2.º y 3.º puestos

FIA CODASUR2/NACAM2/Panamericano2
Piloto y copiloto: 1.º, 2.º y 3.º puestos

FIA CODASUR3/NACAM3/Panamericano3
Piloto y copiloto: 1.º, 2.º y 3.º puestos

FIA CODASUR4/NACAM4/Panamericano4
Piloto y copiloto: 1.º, 2.º y 3.º puestos

15. VERIFICACIONES FINALES

Las verificaciones finales se realizarán el domingo 29 de noviembre.
El procedimiento comenzará en el parque cerrado.
Los vehículos sometidos a verificaciones finales por decisión de los Comisarios Deportivos deberán contar con un representante por vehículo y dos mecánicos, en caso de desmontaje. El Delegado Técnico los conducirá al mismo lugar donde se realizó la verificación previa.

15.1. PROTESTAS, REVISIONES Y APELACIONES
En materia de protestas, revisiones y apelaciones se cumplirán íntegramente los artículos 65 a 65.4 del Reglamento de Rallyes Regionales FIA.

15.2 PROTESTAS, REVISIONES Y APELACIONES

El depósito de protesta es de EUR 1.000. Si una protesta exige desmontar y volver a montar una parte claramente especificada del vehículo —motor,

transmisión, dirección, frenos, instalación eléctrica, carrocería, etc.—, los Comisarios Deportivos podrán exigir un depósito adicional conforme al artículo 13.4.3 del Código Deportivo Internacional FIA. Los gastos de trabajo y transporte serán soportados por el reclamante si la protesta es infundada o por el competidor protestado si la protesta prospera. Si los gastos superan el depósito, el reclamante abonará la diferencia; si son inferiores, se devolverá el saldo.

15.3. Depósito por derecho de revisión: conforme al artículo 14.4.3 del Código Deportivo Internacional FIA, el depósito es de EUR 1.000.

15.4. Depósito de apelación: las tasas y depósitos de apelación internacional se cobrarán conforme al Reglamento Judicial y Disciplinario FIA, disponible en www.fia.com/international-court-appeal.

ANEXO 1 - REGLAMENTO DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE RALLY FIA

PRINCIPIOS GENERALES

1. CONDICIONES GENERALES

La FIA organiza los campeonatos regionales de rally, que son propiedad de la FIA. El reglamento siguiente se aplica a uno o más de los siguientes campeonatos:

- Campeonato Panamericano de Rally FIA para pilotos y copilotos
- Campeonato Panamericano2 de Rally FIA para pilotos y copilotos
- Campeonato Panamericano3 de Rally FIA para pilotos y copilotos
- Campeonato Panamericano4 de Rally FIA para pilotos y copilotos

CAMPEONATO Y PUNTOS

2. REQUISITOS GENERALES DEL CAMPEONATO

GENERAL

La prueba se considera un Evento Especial, con dos etapas y una distancia total de pruebas especiales comprendida entre 170 y 200 km.

2.1 CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

3.1.1 La clasificación final del campeonato se establecerá teniendo en cuenta los resultados de esta prueba.

2.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN

Para obtener el título de Campeón Regional FIA/PANAMERICANO o figurar en las clasificaciones generales, los competidores de NACAM o CODASUR deberán haber participado previamente en al menos una (1) prueba NACAM o CODASUR de 2026.

2.3 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El derecho de inscripción al campeonato será de USD 1.000 para Rally2 y Rally3, y de USD 500 para vehículos Rally4 y Rally5.

2.4 FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES

La fecha de cierre de inscripciones al Campeonato es el 13/11/2026. Después de esa fecha solo se permitirá el cambio de copiloto o la incorporación de un nuevo competidor. El plazo de pago del derecho de cada rally será el establecido en su Reglamento Particular.

3. CAMPEONATOS DE APOYO

3.1 CAMPEONATO PANAMERICANO2 DE RALLY FIA PARA PILOTOS Y COPILOTOS

El Campeonato Panamericano2 de Rally FIA es un campeonato para pilotos y copilotos que participan en las pruebas con vehículos del grupo Rally2 conformes al Anexo J de la FIA.

3.2 CAMPEONATO PANAMERICANO3 DE RALLY FIA PARA PILOTOS Y COPILOTOS

El Campeonato Panamericano3 de Rally FIA es un campeonato para pilotos y copilotos que participan en las pruebas con vehículos del grupo Rally3 conformes al Anexo J de la FIA.

3.3 CAMPEONATO PANAMERICANO4 DE RALLY FIA PARA PILOTOS Y COPILOTOS

El Campeonato Panamericano4 de Rally FIA es un campeonato para pilotos y copilotos que participan en las pruebas con vehículos de las clases RC4 y RC5 conformes al Anexo J de la FIA.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

4.1 DURACIÓN Y PROGRAMA

Miércoles: verificaciones administrativas y técnicas
Jueves: reconocimientos y verificaciones técnicas
Viernes: reconocimientos, verificaciones técnicas, Shakedown, Tramo de Clasificación —opcional— y prueba superespecial —opcional—.
La largada ceremonial, si está incluida en el programa, o la prueba superespecial podrán realizarse el jueves o el viernes antes del inicio de la Etapa 1.
Sábado: Etapa 1
Domingo: Etapa 2 y ceremonia de entrega de premios
Si el rally se incluye en una prueba integrante del Campeonato Mundial de Rally, la duración y el programa se detallarán en el Reglamento Particular.

4.2 DISTANCIAS

El rally se considera una Prueba Especial. La distancia total de las pruebas especiales deberá estar comprendida entre 170 y 200 kilómetros, divididos en dos etapas.
La longitud de las pruebas especiales de cada día deberá representar entre un mínimo del 35 % y un máximo del 65 % del kilometraje total del itinerario.
La longitud máxima de una prueba especial será de 40 km.
Como referencia, la velocidad media máxima de las pruebas especiales será de 130 km/h.

4.3 SUPERFICIE DEL RECORRIDO
La superficie de los recorridos utilizados para las pruebas especiales podrá ser de tierra o asfalto.

VEHÍCULOS ADMITIDOS

5. VEHÍCULOS ADMITIDOS EN LOS CAMPEONATOS REGIONALES FIA/PANAMERICANOS

5.1 DISPOSICIONES ADICIONALES
- Se admiten en la clase RC2 los vehículos Maxi Rally atmosféricos de 2400 cm³ y turbo de 1600 cm³.
- Se admiten en la clase RC2 los vehículos N5.
- Se admiten en la clase RC2 los vehículos del Grupo NR4 de más de 2000 cm³ —actuales N4—.
    - Mitsubishi Lancer Evolution 9 MR (RC2 - N4)
    - Mitsubishi Lancer Evolution 10 MR (RC2 - N4)

5.2 VEHÍCULOS NACIONALES/REGIONALES

5.2.1 Además, el Campeonato Panamericano de Rally podrá admitir vehículos aprobados por una ADN.
La solicitud de aprobación de estos vehículos para el Campeonato Panamericano de Rally deberá enviarse a la Comisión de Rally CODASUR–NACAM, adjuntando la documentación correspondiente.
Los vehículos deberán cumplir los requisitos o criterios específicos establecidos por la FIA.
En las clases RC4 y RC5 se admitirán, además de los vehículos con homologación FIA, aquellos con homologación ADN/CODASUR o ADN/NACAM.

COMPONENTES MECÁNICOS

6. COMPONENTES MECÁNICOS

6.1 SUSTITUCIÓN DEL MOTOR

6.1.1 En caso de avería del motor entre la verificación técnica y el primer control horario (CH 0), se permitirá sustituirlo sin penalización.
La sustitución deberá ser verificada por el Delegado Técnico antes del mencionado control horario (CH 0).

6.2 TURBOCOMPRESORES

6.2.1 En el Campeonato Panamericano, los turbocompresores no se precintarán en la verificación técnica previa. Se precintarán durante la prueba si se utilizan.

6.3 TRANSMISIONES

6.3.1 En el Campeonato Panamericano, las transmisiones no se precintarán en la verificación técnica previa. Se precintarán durante la prueba si se utilizan.

7. REQUISITOS ADICIONALES DE LOS VEHÍCULOS

7.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO

En el Campeonato Panamericano de Rally FIA es obligatorio utilizar un sistema electrónico de seguimiento de seguridad a bordo.

DOCUMENTOS NORMALIZADOS

8. DOCUMENTOS NORMALIZADOS FIA

8.1 GENERAL

La Guía del Rally deberá ponerse a disposición de todos los competidores en el sitio web oficial al menos cuatro semanas antes del inicio del rally. Deberá contener información para que los equipos organicen su participación —hotel sede, alquiler de vehículos, servicios de remolque, disponibilidad de combustible y neumáticos, etc.—.

INSCRIPCIONES

9. FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES

9.1 FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES

La fecha de cierre de inscripciones deberá indicarse en el Reglamento Particular.

Para las tripulaciones extranjeras se recomienda cerrar las inscripciones dos (2) semanas antes del inicio de las verificaciones administrativas, a fin de realizar los trámites aduaneros.

10. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

10.1 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN PARA COMPETIDORES EXTRANJEROS

El Organizador podrá eximir del pago de derechos de inscripción a los competidores cuyas licencias no hayan sido emitidas por el país organizador.

IDENTIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

11. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

11.1 LUNETAS TRASERAS
No se aplica al Campeonato FIA/Panamericano.

11.2 PUBLICIDAD
11.2.1 PUBLICIDAD OBLIGATORIA DEL ORGANIZADOR
El Organizador deberá disponer de un panel de 40 cm de alto por 25 cm de ancho, situado en la parte delantera de las puertas delanteras.

RECONOCIMIENTOS

12. RECONOCIMIENTOS

12.1 SHAKEDOWN / TRAMO DE CLASIFICACIÓN

Es obligatorio incluir el Shakedown y el Tramo de Clasificación —si se organiza— en el programa de reconocimientos.

SHAKEDOWN / ENTRENAMIENTO LIBRE / CLASIFICACIÓN

13. SHAKEDOWN

13.1 DESARROLLO DEL SHAKEDOWN

13.1.2 El Shakedown se disputará en grupos con una duración mínima de una hora.
La composición de los grupos se anunciará mediante boletín.

14. TRAMO DE CLASIFICACIÓN

14.1 GENERAL

14.1.2 El Organizador podrá disponer opcionalmente un Tramo de Clasificación en el que participarán los pilotos inscriptos en las clases RC2 y RC2N, a fin de establecer el orden de largada de la Etapa 1.
Si el número de inscriptos lo justifica y el Organizador lo considera adecuado, el Tramo de Clasificación podrá programarse únicamente para los pilotos inscriptos en la clase RC2.
14.1.3 La participación en el Tramo de Clasificación no será obligatoria, salvo que el Organizador disponga lo contrario en el Reglamento Particular, detallando las penalizaciones por no participar.

15. POSICIONES DE LARGADA PARA LA ETAPA 1

15.1 Los diez primeros pilotos clasificados en el Tramo de Clasificación formarán el grupo que largará por delante de los demás. Este número podrá ser inferior según la cantidad de inscriptos en las clases mencionadas en el art. 37.1.1.

Estas posiciones no tendrán en cuenta los tiempos de una prueba superespecial programada al inicio del rally.

LARGADAS Y REINCORPORACIONES

12. ORDEN E INTERVALOS DE LARGADA

12.1 NÚMEROS Y ORDEN DE LARGADA DE LA ETAPA 1

Los números de los vehículos serán determinados por los organizadores y la FIA/CODASUR/NACAM, considerando las prioridades de los competidores, su posición en el Campeonato y las características técnicas de sus vehículos.

El orden de largada de la Etapa 1 será el siguiente:

12.2 Si se disputa el Tramo de Clasificación, las diez primeras posiciones se asignarán según la elección de los participantes. Si participan menos de diez, quienes hayan disputado el tramo elegirán igualmente una posición entre la 1 y la 10.

A partir de la posición 11, incluidas las posiciones libres si participaron menos de diez pilotos, el orden será establecido por el Director de la Prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos.

Si el Tramo de Clasificación estaba programado y no pudiera disputarse, el Director de la Prueba procederá conforme al art. 41.3.2.

12.3 Si no se hubiera programado un Tramo de Clasificación, las posiciones serán asignadas por el Director de la Prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos.

12.4 Además de lo dispuesto en el artículo correspondiente del Reglamento Deportivo Regional FIA, los pilotos de las clases RC2 y RC2N formarán un único grupo para determinar el orden de largada de las etapas.

15. INTERVALO DE LARGADA

Las primeras veinte (20) tripulaciones de cada etapa largarán con intervalos de dos (2) minutos. Para las restantes, el intervalo será de al menos un (1) minuto.

PRUEBAS ESPECIALES

16. PRUEBA SUPERESPECIAL

16.1 IMPOSIBILIDAD DE LARGAR LA PRUEBA SUPERESPECIAL DE LA SECCIÓN 1, ETAPA 1

Las tripulaciones que no se presenten a la largada de la prueba superespecial incluida en la Sección 1 de la Etapa 1 —si la hubiera—, sufran una avería durante su recorrido, se detengan y no puedan continuar, o no puedan llegar por sus propios medios al Parque de Asistencia o al reagrupamiento nocturno, podrán efectuar reparaciones y continuar el rally desde el control horario de salida del reagrupamiento nocturno.

El vehículo podrá repararse a criterio del competidor. No obstante, deberá presentarse en el reagrupamiento nocturno antes de la sección siguiente, como máximo una hora antes de la hora ideal de largada prevista para el primer vehículo.

El tiempo asignado a las tripulaciones que no larguen o no finalicen la prueba superespecial se indicará en el Reglamento Particular del rally.

RESULTADOS Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS POSTERIORES A LA PRUEBA

17. ENTREGA DE PREMIOS DEL RALLY

17.1 ENTREGA DE PREMIOS

Las tripulaciones deberán presentarse a recibir los premios con el mono homologado correctamente colocado.

Las tripulaciones deberán cumplir las condiciones acordadas entre la FIA y los patrocinadores del campeonato. El incumplimiento será comunicado a los Comisarios Deportivos, quienes podrán imponer una penalización conforme al artículo 12 del Código.

Las condiciones se indicarán en el Reglamento Particular o en un boletín.

18. ENTREGA ANUAL DE PREMIOS

18.1 ENTREGA DE PREMIOS FIA

Lista de títulos del Campeonato Panamericano de Rally FIA

La FIA otorgará los siguientes títulos en cada temporada del Campeonato:

Campeón Panamericano de Rally FIA (*)

(*) Aplicable al piloto y/o copiloto.

18.2 ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO PANAMERICANO DE RALLY FIA

Lista de títulos del Campeonato Panamericano de Rally FIA

La FIA otorgará los siguientes títulos en cada temporada del Campeonato:

Campeón Panamericano de Rally FIA (*)

Campeón Panamericano2 de Rally FIA (*)

Campeón Panamericano3 de Rally FIA (*)

Campeón Panamericano4 de Rally FIA (*)

ANEXO 2 - ITINERARIO

SHAKEDOWN — *Friday, 27 November 2026*

TC	Location	SS	Liaison	Total	Target Time	1st Car
RZ 0	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel	(2,60)	(8,89)	(11,49)		
SD	Shakedown Agropecuaria		5,44	5,44		13:00
	Shakedown Agropecuaria	2,60				**13:05**
	Service Area		3,45	6,05		
	SD TOTAL	(2,60)	(8,89)	(11,49)		

SHAKEDOWN

RALLY DEL ATLANTICO

26 - 29 NOVEMBER 2026

SECTIONS 1 / 2 / 3 — ***Saturday, 28 November 2026***

		Distance				
TC	Location	SS	Liaison	Total	Target Time	1st Car
0	Service Area **(OUT)**					08:30
RZ 1	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel	**(60,00)**	**(89,75)**	**(149,75)**		
1	La Lata		20,00	20,00	00:30	09:00
SS 1	***La Lata (I)***	***12,30***				**09:03**
2	El Bulldog		2,55	14,85	00:20	09:23
SS 2	***El Bulldog (I)***	***27,20***				**09:26**
3	Paso los Troncos		28,30	55,50	01:00	10:26
SS 3	***Paso los Troncos (I)***	***20,50***				**10:29**
3a	Service ***(IN)***		38,90	59,40	01:20	11:49
		FLEX - SERVICE		Max:	**00:15**	
	SERVICE (A)	**(60,00)**	**(89,75)**	**(149,75)**	**00:30**	
3b	Service ***(OUT)*** - Reagroup ***(IN)***					12:19
	Reagroup			**Max:**	**00:30**	
3c	Reagroup (***OUT***)					12:49
RZ 2	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel	**(62,50)**	**(93,00)**	**(155,50)**		
4	La Lata		20,00	20,00	00:30	13:19
SS 4	***La Lata (II)***	***12,30***				**13:22**
5	El Bulldog		2,55	14,85	00:20	13:42
SS 5	***El Bulldog (II)***	***27,20***				**13:45**
6	Paso los Troncos		28,30	55,50	01:00	14:45
SS 6	***Paso los Troncos (II)***	***20,50***				**14:48**
6a	SS - Reagroup **(IN)**		40,00	60,50	01:20	16:08
	Reagroup			**Max:**	**00:20**	
7	SS Reagroup **(OUT)** - Track **(IN)**					16:28
SS 7	***Complejo Pista Minas (I)***	***2,50***				**16:31**
7a	Service Area - Technical Zone **(IN)**		2,15	4,65	00:10	16:41
7b	Technical Zone **(OUT)** - Service **(IN)**				00:10	16:51
		FLEX - SERVICE		Max:	**00:45**	
	SERVICE (B)	**(62,50)**	**(93,00)**	**(155,50)**	**00:45**	
7c	Service **(OUT)**					17:36
RZ 3	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel		**(5,80)**	**(5,80)**		
7d	Parc Fermé ***(IN)***		2,80	2,80	00:15	17:51

Early arrival is permitted at TC- 7d

SATURDAY TOTALS	**(122,50)**	**(185,55)**	**(308,05)**	**09:21 hrs**

SECTION 1 · SECTION 2 · SECTION 3

RALLY DEL ATLANTICO

26 - 29 NOVEMBER 2026

SECTIONS 4 / 5 — *Sunday, 29 November 2026*

TC	Location	Distance SS	Distance Liaison	Distance Total	Target Time	1st Car
7e	Parc Fermé (OUT)					08:30
7f	Service (IN)		3,00	3,00	00:15	08:45
	SERVICE (C)		**(5,80)**	**(5,80)**	**00:20**	
7g	Service *(OUT)*					09:05
RZ 4	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel	**(36,20)**	**(40,62)**	**(76,82)**		
8	Barriga Negra		17,00	17,00	00:30	09:35
SS 8	***Barriga Negra (I)***	***6,85***				**09:38**
9	La Capilla		2,52	9,37	00:20	09:58
SS 9	***La Capilla (I)***	***12,00***				**10:01**
10	Las Sierras		4,95	16,95	00:30	10:31
SS 10	***Las Sierras (I)***	***17,35***				**10:34**
10a	*Service (IN)*		16,15	33,50	00:50	11:24
		FLEX - SERVICE		Max:	**00:15**	
	SERVICE (D)	**(36,20)**	**(40,62)**	**(76,82)**	**00:30**	
10b	Service *(OUT)* - Reagroup *(IN)*					11:54
	Reagroup			**Max:**	**00:30**	
10c	Reagroup *(OUT)*					12:24
RZ 5	**Refuel - Service Area** Distance to next refuel	**(36,20)**	**(40,62)**	**(76,82)**		
11	Barriga Negra		17,00	17,00	00:30	12:54
SS 11	***Barriga Negra (II)***	**6,85**				**12:57**
12	La Capilla		2,52	9,37	00:20	13:17
SS 12	***La Capilla (II)***	***12,00***				**13:20**
13	Las Sierras		4,95	16,95	00:30	13:50
SS 13	***Las Sierras (II)***	***17,35***				**13:53**
13a	Parc Fermé (IN)		16,15	33,50	01:10	15:03

SECTION 4

SECTION 5

Early arrival is permitted at TC-13a

SUNDAY TOTAL	(72,40)	(84,24)	(156,64)	06:33 hrs

	SS	Liaison	TOTAL	%
SATURDAY - SECTION 1/2/3	122,50	185,55	308,05	39,77
SUNDAY - SECTION 4/5	72,40	84,24	156,64	46,22
SS TOTAL 13	**194,90**	**269,79**	**464,69**	**41,94**

ANEXO 3 - HORARIO OBLIGATORIO DE RECONOCIMIENTOS

DÍA	PRUEBAS ESPECIALES (Máximo 2 pasadas)	HORA
Jueves 26 de noviembre	1/2/3/4/5/6	07:00 – 14:00
	8/9/10/11/12/13	14:00 – 19:00
Viernes 27 de noviembre	7	07:30 – 09:30
	Shakedown	08:00 – 09:30

ANEXO 4 - RELACIONES CON LOS COMPETIDORES

Mr. Marcelo Della Torre

+598 91 606 606
administracion@rally.org.uy

Mrs. Dolores Garcia Pintos

+598 98 539 163
administracion@rally.org.uy

ANEXO 5 – NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

DESCRIPCIÓN		TAMAÑO (cm)	PUBLICIDAD
A - Placa delantera del Rally		43 x 21,5	
B - Panel de techo		50 x 52	
C - Publicidad obligatoria		30 x 10	
D - Número de competición en la luneta trasera		15 x 15	
E - Número de competición y publicidad obligatoria		67 x 17 x 2	
F - Publicidad opcional		40 x 20 x 2	
G - Número de competición en las ventanillas laterales		20 x 2,5 x 2	
H - Ventanilla lateral trasera	Nombres del piloto y del copiloto	6 x 1 Trazo, art. 28	Reglamento de Rallyes Regionales FIA

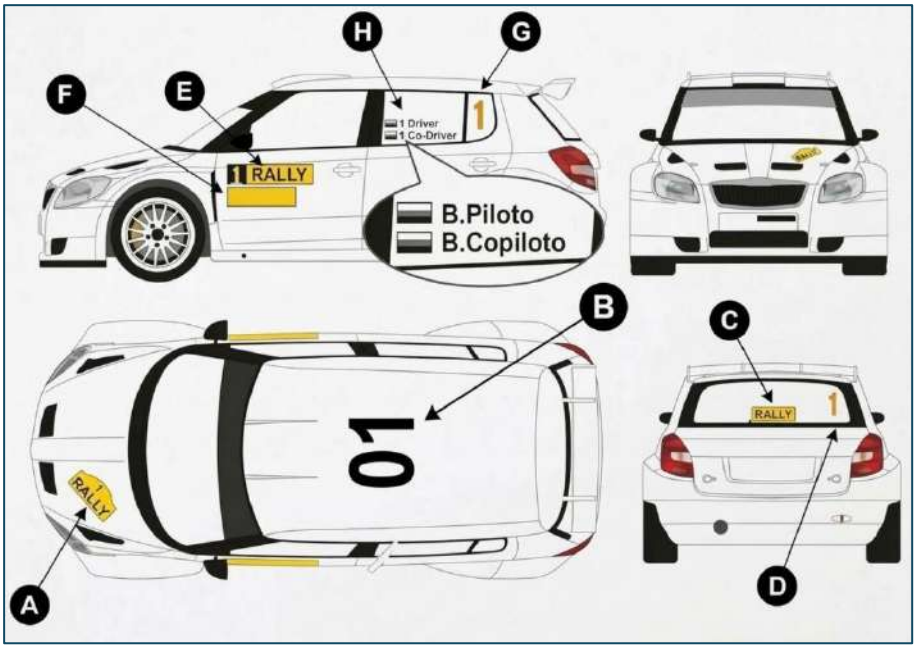

ANEXO 6 - EXTRACTOS DEL ANEXO L – CDI FIA

Se recuerda a todos los competidores lo dispuesto en el Anexo L del Código Deportivo Internacional FIA, en particular el Capítulo III, Equipamiento de los Pilotos.

Cascos (Anexo L, Capítulo III, art. 1)

Todos los miembros de la tripulación deberán utilizar cascos de protección homologados conforme a una de las siguientes normas FIA:

- 8858-2002 o 8858-2010 (Lista Técnica N.º 41),
- 8859-2015 (Lista Técnica N.º 49),
- 8860-2010 (Lista Técnica N.º 33), o
- 8860-2018 o 8860-2018-ABP (Lista Técnica N.º 69)

Sistema de retención frontal de la cabeza (FHR) (Anexo L, Capítulo III, art. 3)

Todos los miembros de la tripulación deberán utilizar sistemas FHR aprobados por la FIA y homologados conforme a la norma FIA 8858.

Los sistemas FHR, anclajes y correas aprobados figuran en la Lista Técnica N.º 29. Véase también la tabla de compatibilidad de cascos del Anexo L, Capítulo III, art. 3.3.

Indumentaria resistente al fuego (Anexo L, Capítulo III, art. 2)

Todos los pilotos y copilotos deberán utilizar monos y guantes —opcionales para copilotos—, ropa interior larga, pasamontañas, medias y calzado homologados conforme a la norma FIA 8856-2000 (Lista Técnica N.º 27) o 8856-2018 (Lista Técnica N.º 74). Deberán respetarse especialmente las prescripciones relativas a bordados e impresiones y al uso correcto de las prendas. Véase también el artículo 53.1 del Reglamento de Rallyes Regionales.

Dispositivos biométricos (Anexo L, Capítulo III, art. 2.1)

Los pilotos podrán utilizar dispositivos para recopilar datos biométricos durante las competencias.

- Si el dispositivo biométrico está integrado en una prenda de protección homologada conforme a la norma FIA 8856, la prenda deberá estar homologada conforme a las normas FIA 8856 y 8868-2018.
- Si el dispositivo biométrico es independiente, deberá estar homologado conforme a la norma FIA 8868-2018 y utilizarse además de la prenda homologada conforme a la norma FIA 8856.

Uso de joyas (Anexo L, Capítulo III, art. 5)

Durante la prueba está prohibido utilizar joyas en forma de piercings corporales o cadenas metálicas al cuello; esto podrá comprobarse antes de la largada.

ENLACES RELACIONADOS:

Código Deportivo Internacional FIA y anexos: www.fia.com/regulation/category/123

Listas Técnicas FIA: https://www.fia.com/regulation/category/761